

D.^a Lucía Rodríguez Lapuente.
D. José Pons Feirer.
D.^a Matilde Mendez Hucacas.
D.^a Margarita Ureña García.
D.^a Aurora Peláez González.
D. José Cuevas Rodríguez.
D.^a Julia Santiago Shaw.
D.^a Herminia Hita Herrera.
D. Teógenes López Peña.
D. Emilio José García Medina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se dispone la jubilación de don José Martínez López Roch, del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don José Martínez López Roch, Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo General Administrativo de Africa Española;
De conformidad con la legislación vigente,
Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:
Que con el haber que por clasificación le corresponda, sea declarado jubilado y cause baja en el servicio activo, con efectos del día 20 de los corrientes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se dispone el nombramiento, en comisión, para el empleo de Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase, a favor de don Jose Miras Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don José Miras Rodríguez, Intérprete Auxiliar Mayor de tercera clase, en propiedad, del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber;

De conformidad con cuanto se dispone en el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Su nombramiento, en Comisión, para el empleo de Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase, de dicho Cuerpo, con efectos económicos a partir de primero de los corrientes.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se dispone el nombramiento en comisión para el empleo de Delineante de Primera Clase a favor de don José Luna Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don José Luna Rodríguez, Delineante de Segunda Clase del Cuerpo de Delineantes a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos;

De conformidad con cuanto se dispone en el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Su nombramiento en comisión, para el empleo de Delineante de Primera Clase, de dicho Cuerpo, con efectos económicos a partir del primero de los corrientes.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 17 de enero de 1962 por la que se rectifica la de 10 del actual por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Ilmos. Sres.: En virtud de Orden de esta fecha se rectifica el error padecido en la de 10 del actual por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Economistas del Estado en cuanto a don José Largo Jiménez, que no puede ser «firmado en propiedad en la categoría de ascenso, en la que continuará en «comisión».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Oficial mayor de esta Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 17 de enero de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, situación y motivo de la baja.

Teniente de Infantería don José Bretos Bastaros Ministerio de Agricultura, Servicio Provincial de Ganadería Huesca.—Retirado en 31 de diciembre de 1961.

Teniente de Artillería don Julián Maganto González, Instituto Nacional de Previsión Seguro de Enfermedad Málaga.—Retirado en 7 de enero de 1962.

Alferez de Artillería don Joaquín Madruga Borreguero, Junta de Adquisiciones y Enajenaciones, Barcelona.—Retirado en 5 de enero de 1962.

Alferez de Caballería don Luis García Torres, Reemplazo Voluntario en Sevilla.—Retirado en 31 de diciembre de 1961.

Subteniente de Infantería don Gaspar Valverde Serrano, Centro Técnico de Intendencia, Madrid.—Retirado en 6 de enero de 1962.

Brigada de Infantería don Antonio Puentes Furán, Empresa Carballido San Lorenzo del Escorial, Madrid.—Retirado en 3 de enero de 1962.

Brigada de Infantería don Telesforo Sanz Alvaro, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado en 5 de enero de 1962.

Brigada de la Legión don José González Fernández, Ayuntamiento de La Guardia Pontevedra.—Retirado en 30 de diciembre de 1961.

Brigada de Intendencia don Domingo Álvarez López, Reemplazo Voluntario en La Coruña.—Retirado en 8 de enero de 1962.

Sargento primero de Infantería don Manuel Grajal Moreno, Museo de Escultura, Valladolid.—Retirado en 1 de enero de 1962.

Sargento de Infantería don Manuel Carballo Vázquez, Reemplazo Voluntario en Bilbao.—Retirado en 31 de diciembre de 1961.

Sargento de Infantería don José Centeno López, Gobierno Militar de Madrid.—Retirado en 1 de enero de 1962.

Sargento de Infantería don Julián Julián Luján, Reemplazo Voluntario en Tarragona.—Retirado en 7 de enero de 1962.

Sargento de Infantería don José Luna Guerrero, Reemplazo Voluntario en Castielfabid (Valencia).—Retirado en 8 de enero de 1962.

Sargento de Infantería don Aquilino Sánchez Jiménez, Reemplazo Voluntario en Torrijos, Toledo.—Retirado en 4 de enero de 1962.

Sargento de Sanidad don Teófilo Barbávil Aguiar, Diputación Provincial de Gerona.—Retirado en 6 de marzo de 1960.

Sargento de Infantería don Manuel Muruzábal Arambillet, Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de Colocado, deberá hacérsle nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid 17 de enero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...